



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 53 De Martes, 6 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320190031500	Ejecutivo		Peter Jozsef Kepes Gonzalez, Ingrid Judith Barraza Cantillo	05/04/2021	Auto Decide - Acoge Remanente
08433408900320210012800	Ejecutivo	Banco De Bogota	Luis Eduardo Rueda Yepes	05/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08433408900320210012800	Ejecutivo	Banco De Bogota	Luis Eduardo Rueda Yepes	05/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08433408900320190037800	Ejecutivo	Compañía Andina De Seguridad Juridica	Industrias Cruz Metalmeccanicas S.A.S.	05/04/2021	Auto Decreta - Se Decreta Terminacion Del Proceso
08433408900320160022400	Ejecutivo	Cooperativa Coomultijoje	Efrain Fernando Butron Vega, Ana Maria Lopez Gomez	05/04/2021	Auto Decide - Corre Traslao Y Reconoce Personeria
08433408900320160025400	Ejecutivo	Cooperativa Coomultijoje	Ruben Fuentes Tovar, Julia Beatriz Montoya Peña	05/04/2021	Auto Niega - No Acoge Remanente
08433408900320210012300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva La Carioca	Orlando Araujo Pedroza	05/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

adfc657a-414e-4e0b-aa45-c5126742fc1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 53 De Martes, 6 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320210012300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva La Carioca	Orlando Araujo Pedroza	05/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08433408900320190016200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores - Coounion	Manuel Narciso Tuñon Gonzalez, Orlando Garcia Hernandez	05/04/2021	Auto Decide - Nombra Curador Ad Litem
08433408900320190026400	Ejecutivo	Cooperativa Promotora De Bienes Y Servicios Logisticos Y Efectivos De Colombia - Coofecticreditos	Maria Benites Torres, Rosa Cuesta Valencia	05/04/2021	Auto Decreta - Se Decreta Terminacion Del Proceso
08433408900320190055200	Ejecutivo	Cootechnology	Elcy Garrido Rodriguez	05/04/2021	Auto Niega - No Accede A Solicitud
08433408900320200021100	Ejecutivo	Cootechnology	Ruben Dario Diaz Rojas	05/04/2021	Auto Decide - No Adicionar
08433408900320210005400	Ejecutivo	Coounion	Lylia Esther Echeverry De Cantillo, Harold Jose Cantillo Echeverry	05/04/2021	Auto Pone En Conocimiento
08433408900320190035400	Ejecutivo	Jose Willian Martinez Perez	Jaime Rafael Palencia Ramirez	05/04/2021	Auto Niega - No Tiene Como Notificado

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

adfc657a-414e-4e0b-aa45-c5126742fc1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 53 De Martes, 6 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320210011100	Ejecutivo	Leydys Maria Ospina Medina Y Otro	Rosiris Diaz Berrio	05/04/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08433408900320180016400	Ejecutivo	Nubia Vergara Esther Guerrero Vergara	Julio Rafael Palma Araujo	05/04/2021	Auto Pone En Conocimiento
08433408900320190044600	Ejecutivo Hipotecario	Banco De Bogota	Fernando Nuñez	05/04/2021	Auto Decide - No Accede A Seguir Adelante Ejecucion
08433408900320200029200	Especiales	Sin Filtro S.A.S	Consultorias Y Emprendimientos S.A.S, Dual Asset Management S.A.S, Fenix Group Investments S.A.S	05/04/2021	Auto Niega - No Accede A Solicitud De Integrar Litisconsorcio
08433408900320180005300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Alba Esther Benitez Lopez	05/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medidas Cautelares
08433408900320170033200	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Leonardo Henrique Mendoza Zepeda	05/04/2021	Auto Decreta - Decreta Suspension Del Proceso

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

adfc657a-414e-4e0b-aa45-c5126742fc1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 53 De Martes, 6 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320210011300	Tutela	Laura Michell Perez De La Hoz	Registraduria Nacional Del Esado Civil	05/04/2021	Sentencia
08433408900320200021600	Verbal	Jose Miguel Castro Parejo	Eleacyn Cortes Cortes	05/04/2021	Auto Pone En Conocimiento
08433408900320190010500	Verbal	Hernado Miguel Reyes Yepes	Javier Ovidio Santodomingo Rada, Manuela Del Rosario Martinez Ortiz, Willian Mendoza Meza	05/04/2021	Auto Decide - Se Acepta Autorizacion Para Desglose
08433408900320160051000	Verbal Sumario	Gladis De Leon Arevalo	Yaneth Ofelia Arevalo De Leon	05/04/2021	Auto Decide - Se Levanta Medida

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

adfc657a-414e-4e0b-aa45-c5126742fc1c



**Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo**

**Estado No. 054  
Fecha: Abril 06 de 2021.**

No. RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE/ACCIONANTE	DEMANDADO/ACCIONADO	ACTUACION	FECHA
08433-4089-003-2021-00135-00	ACCION DE TUTELA	MARIA FERNANDA TIRADO HERNANDEZ	GEAN CARLOS BARRIOS SANCHEZ como COORDINADOR ZONAL INSTITUO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - SABANAGRANDE FUNDACION SANTO DOMINGO SAVIO ADSCRITA AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -SABANAGRANDE	AUTO CORRIGE TIENE COMO ACCIONADOS	05-04-2021

De Conformidad con lo previsto en el Art. 295 de CGP y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las 8:00 AM.  
Se fija el presente estado por el término legal de tres (3) días y se desfija una vez transcurrido el término a las 5:00 PM.

Cordialmente,

**ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA**  
Secretaria

**Firmado Por:**

**ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA**  
**SECRETARIO**

**SECRETARIO - JUZGADO 003 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE MALAMBO-ATLANTICO**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a47f04c9342c0f4c09483458d207bd332181b459afb67f9c277efd6bf3d2b47**

Documento generado en 05/04/2021 10:35:56 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**